Tenancingo, Estado de México a 13 de febrero del 2017.

No. Oficio. PMT058/S.T./**MT**/00004/2017

C. [redacted]
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento que en atención a su solicitud de información No. **00004/TENANCIN/IP/A/2017,** recibida por esta dependencia de fecha 23**/ENERO/2017**, dirigido al Ayuntamiento de Tenancingo, Estado de México, como Sujeto Obligado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; mediante el cual solicita acceso a la información siguiente:

1. Directorio (dirección del lugar, nombre del encargado, teléfono) de los teatros, foros cerrados o abiertos, plazas, jardines, plazoletas, explanadas, parques, velarías, centros culturales, entre otros para la realización de espectáculos culturales de cualquier disciplina artística (danza, teatro, música, exposiciones plásticas, etc.) con sus especificaciones técnicas de espacio, iluminación, sonido y el aforo. 2. Costo para la utilización de dichos espacios en cuestión si el evento es lucrativo con la finalidad de recaudar fondos para las agrupaciones participantes y el trámite correspondientes; y en el caso que fuera no lucrativo, es decir, sin ningún costo, que tipo de trámite se sigue. 3. Por último, si tienen algún directorio de los recintos culturales antes mencionados en el ámbito privado, se nos informarán cuales son. Lo anterior, tiene la finalidad de llevar a cabo en la colaboración con el Gobierno del Estado de México y sus municipios con varios programas culturales para el rescate de los espacios públicos y el acercamiento de la cultura en sus diferentes expresiones a la población en general. Esperando contar con su invaluable apoyo, le envío un cordial saludo.

Con fundamento en el artículo 5° párrafo décimo, séptimo décimo octavo décimo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 4, 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; la solicitud se turnó a la Coordinación de Cultura, Subdirección de Ingresos y Dirección de Gobernación Municipal, con el objeto de que fuera localizada y verificara la publicidad de la información:

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 1, 4, 7, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, compete a este Ayuntamiento, conocer y resolver la presente solicitud de acceso a la información.

SEGUNDO. - En fecha 23 de enero de 2017, se recibió la solicitud de Información **00004/TENANCIN/IP/A/2017,** presentada por el C. [redacted], por ser sujeto obligado de la ley en la materia, previamente establecido en el presente.

TERCERO. - Mediante oficio No. PMT/058/S.T/MT/00004/2017, se le solicito a los Sujetos Habilitados, de la Coordinación de Cultura, Coordinación de Ingresos, Dirección de

Palacio Municipal S/N;
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

Gobernación Municipal, que procediera a localizar, verificar y entregar la información con la que se cuenta.

CUARTO. - Este Sujeto Obligado de acuerdo a sus atribuciones integro el expediente en el que se actúa a efecto de contar con los elementos necesarios para el cumplimiento de la solicitud que motivo este acto, donde emite respuesta el sujeto Obligado, derivado del análisis de la información con la que cuenta esta Unidad de Transparencia.

QUINTO. - Una vez que se ha analizado el resultado de la búsqueda de la información se:

R E S U E L V E

PRIMERO: Con fundamento en los preceptos legales antes invocados, se determina que le corresponde a este Ayuntamiento entregar lo siguiente por lo que se refiere a su petición en:

1. por lo que respecta el Directorio (dirección del lugar, nombre del encargado, teléfono) de los teatros, foros cerrados o abiertos, plazas, jardines, plazoletas, explanadas, parques, velarías, centros culturales, entre otros para la realización de espectáculos culturales de cualquier disciplina artística (danza, teatro, música, exposiciones plásticas, etc.) con sus especificaciones técnicas de espacio, iluminación, sonido y el aforo.

ESPACIO	DIRECCION	NOMBRE DEL ENCARGADO	TELEFONO
Auditorio Municipal Mtro. Petronilo Monroy Briseño	Pablo Gonzalez Casanova No. 101 colonia centro Tenancingo	Arq. José Roberto González Camacho Coordinador de Eventos Especiales	01 714 1030883
Teatro Parroquial	14 de Marzo s/n colonia centro Tenancingo	Parroco Aberlardo Sánchez Díaz Titular Parroquia de San Francisco	01714 20075
Explanada del Jardín Morelos	Centro de Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Plaza Ordorica	Calle Emiliano Zapata Barrio la Trinidad	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Parque estatal Ecologico, Recreativo y Turístico Hermenegildo Galeana	Carretera a Toluca Tenancingo km 25 camino a san Antonio Agua Bendita Tenancingo	C. Juan Ceballos Castro	s/t
Parque del Huerto	Calle cuahutemoc esq. Abasolo colonia centro Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Plaza Estado de México	Carretera Tenancingo Teneria colonia san José el cuartel	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Centro Regional de Cultura Joaquin Solache Monroy	Av. Insurgentes s/n Barrio la Trinidad	P. en A.S. Rosa Luz Gómez Tagle Rodriguez Directora	017141422620

Glorieta Morelos	Av. Insurgentes s/n Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Centro Universitario de Tenancingo,	Ex Hacienda Santa Ana	M. en C. y T.E. Ivette Valdés Valdés	7141407724
Esc. Preparatoria Plantel Dr. Pablo González Casanova	Calle Dr. Gerardo Díaz Mañon N. 111 colonia la Trinidad	M. en A.P. Ivon Nohemi Olivares Morón Directora	017141420598
Escuela Normal de Tenancingo Auditorio	Carretera al Santo Desierto s/n el salitre	Profr. Francisco Lazo Díaz	017141422029
Catedral de Tenancingo	Calzada de los Remedios s/n Tenancingo	Monseñor Raúl Gómez González	017141420180
Parque San Vicente	Barrio San Vicente Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890

2. Costo para la utilización de dichos espacios en cuestión si el evento es lucrativo con la finalidad de recaudar fondos para las agrupaciones participantes y el trámite correspondientes; y en el caso que fuera no lucrativo, es decir, sin ningún costo, que tipo de trámite se sigue. **R= en cuanto al trámite es una solicitud dirigida al presidente municipal, con copia a Gobernación, para valorar la posibilidad de otorgar o no el permiso. Para el caso de espectáculos públicos con fines de lucro, una vez validada la factibilidad para emitir la autorización, la Dirección de Gobernación emitirá, en su caso, orden de pago misma que se deberá liquidar en Caja de la Subdirección de Ingresos ubicada en el Edificio Administrativo ubicado en Calle 5 de Mayo, esquina con Calle Carlos Estrada, Colonia Centro, Municipio de Tenancingo, conforme a lo establecido en los artículos 122 y 123 del Código Financiero del Estado de México y Municipios:**

SECCION QUINTA
DEL IMPUESTO SOBRE DIVERSIONES, JUEGOS Y ESPECTACULOS PUBLICOS

Artículo 122.- Están obligadas al pago de este impuesto las personas físicas o jurídicas colectivas que obtengan ingresos por la explotación de juegos y espectáculos públicos.
Para efectos de este impuesto se entenderá como:
I. Juego.- Las máquinas o aparatos de recreación o azar autorizados, cuya finalidad es la diversión o entretenimiento de las personas que mediante el pago de cierta suma de dinero tienen acceso a ellos.
II. Espectáculo público.- Toda función, evento, exposiciones, exhibiciones, ferias y actos de esparcimiento, sean teatrales, deportivos, musicales o de cualquier otra naturaleza semejante que se verifiquen en teatros, calles, plazas, locales abiertos o cerrados y que para presenciarlos se cobre una determinada cantidad de dinero.

Los Ayuntamientos por acuerdo de Cabildo podrán destinar un porcentaje de los ingresos que se obtengan de la celebración de espectáculos públicos, al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Artículo 123.- Este impuesto se calculará y determinará aplicando al total de los ingresos percibidos, durante el período de explotación autorizado, la siguiente tarifa:

I. Tratándose de juegos mecánicos, destreza, azar o simuladores explotados por personas físicas o jurídicas colectivas que no cuenten con establecimiento debidamente constituido, la tasa del 10%. Cuando se trate de juegos mecánicos, destreza, azar o simuladores explotados por personas físicas o jurídicas colectivas que cuenten con establecimiento debidamente constituido, la tasa del 5%.

II. Tratándose de espectáculos públicos explotados por personas físicas o jurídicas colectivas que no cuenten con establecimiento debidamente constituido, la tasa del 10%. Cuando se trate de espectáculos públicos explotados por personas físicas o

Palacio Municipal S/N;
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

jurídicas colectivas que cuenten con establecimiento debidamente constituido, la tasa del 5%.

III. Tratándose de espectáculos públicos de tipo cultural, teatral y circense la tasa del 3%.

La tesorería autorizará la venta de boletos que se utilicen para el acceso a un espectáculo público, incluyendo los de cortesía, los cuales en ambos casos, deberán ser foliados progresivamente, contener código de barras en su caso, precios de cada localidad con número y letra, lugar, fecha y horario del evento.

Se deberá informar previamente a la autoridad fiscalizadora, el sistema a utilizar para la venta de boletos por medios electrónicos, a fin de realizar la determinación del impuesto.

Previo a la autorización de diversiones, juegos y espectáculos públicos, los organizadores de los mismos deberán exhibir, ante la Tesorería Municipal, el 100% del impuesto, considerando el aforo establecido en las autorizaciones, de acuerdo con la capacidad física del lugar.

Los boletos de cortesía no excederán del 5% del boletaje vendido.

Las máquinas de entretenimiento de audio, vídeo, vídeo juegos, eléctricas y electrónicas, mesas de aire, futbolitos, y los juegos de computadora que se activen con monedas, fichas, tarjetas magnéticas o cualquier otro dispositivo y que impliquen interacción de uno o varios usuarios con dichas máquinas o aparatos, pagarán mensualmente 2.0 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cada una.

3. Por último, si tienen algún directorio de los recintos culturales antes mencionados en el ámbito privado, se nos informarán cuales son. Lo anterior, tiene la finalidad de llevar a cabo en la colaboración con el Gobierno del Estado de México y sus municipios con varios programas culturales para el rescate de los espacios públicos y el acercamiento de la cultura en sus diferentes expresiones a la población en general. Esperando contar con su invaluable apoyo, le envío un cordial saludo.

ESPACIO	DIRECCION	NOMBRE DEL ENCARGADO	TELEFONO
Auditorio Municipal Mtro. Petronilo Monroy Briseño	Pablo González Casanova No. 101 colonia centro Tenancingo	Arq. José Roberto González Camacho Coordinador de Eventos Especiales	01 714 1030883
Teatro Parroquial	14 de marzo s/n colonia centro Tenancingo	Párroco Abelardo Sánchez Díaz Titular Parroquia de San Francisco	01714 20075
Explanada del Jardín Morelos	Centro de Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Plaza Ordorica	Calle Emiliano Zapata Barrio la Trinidad	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Parque estatal Ecológico, Recreativo y Turístico Hermenegildo	Carretera a Toluca Tenancingo km 25 camino a san Antonio Agua Bendita Tenancingo	C. Juan Ceballos Castro	s/t

Palacio Municipal S/N;
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com

Galeana			
Parque del Huerto	Calle Cuauhtémoc esq. Abasolo colonia centro Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Plaza Estado de México	Carretera Tenancingo Tenería colonia san José el cuartel	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Centro Regional de Cultura Joaquín Solache Monroy	Av. Insurgentes s/n Barrio la Trinidad	P. en A.S. Rosa Luz Gómez Tagle Rodríguez Directora	017141422620
Glorieta Morelos	Av. Insurgentes s/n Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890
Centro Universitario de Tenancingo,	Ex Hacienda Santa Ana	M. en C. y T.E. Ivette Valdesp7141407724in Valdés	
Esc. Preparatoria Plantel Dr. Pablo González Casanova	Calle Dr. Gerardo Díaz Mañón N. 111 colonia la Trinidad	M.en A.P. Ivon Nohemí Olivares Morón Directora	017141420598
Escuela Normal de Tenancingo Auditorio	Carretera al Santo Desierto s/n el salitre	Profr. Francisco Lazo Díaz	017141422029
Catedral de Tenancingo	Calzada de los Remedios s/n Tenancingo	Monseñor Raúl Gómez González	017141420180
Parque San Vicente	Barrio San Vicente Tenancingo	Lic. Jorge Jardon Zarza	017141030890

SEGUNDO: Por tanto y derivado de lo establecido por el artículo 45, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, derivado de la Solicitud de información **00004/TENANCIN/IP/A/2017,** presentada por el C. [redacted], me permito hacer las siguientes acotaciones:

a) La información con la que cuenta este Sujeto obligado y que quedo debidamente descrita en el resultando del numeral que es esta contestación le será enviada por medio electrónico a través del sistema de control de solicitudes de información del Estado de México, (SAIMEX) la cual tendrá a su disposición en el mismo Sistema electrónico.

TERCERO: El C. [redacted], podrá interponer por si o a través de su representante, el recurso de revisión previsto por los artículos 176, 177, 178 y 179 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, mediante formato oficial que podrá obtener en el sistema SAIMEX del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

CUARTO: Notifíquese al solicitante.

Sin más por el momento quedo de usted, como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E
RUBRICA

P. en C.P. y A.P. ALEJANDRO GONZALEZ ANAYA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C.C.P. PROFR. ROBERTO E. SANCHEZ POMPA.-. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
L.E. RAYMUNDO F. CRUZ GARDUÑO- CONTRALOR MUNICIPAL
ARCHIVO******
AGA/eejm*****

Palacio Municipal S/N;
Tenancingo, Estado de México
Tel: 714 103 0872 / 714 103 0879
e-mail: PresidenciaTenancingo2016-2018@hotmail.com